

**ACTA DE ANÁLISIS Y JUZGAMIENTO DE LAS
OFERTAS COMERCIALES****CONCURSO DE PRECIOS BINACIONAL EF 0550-24**

SERVICIOS REMANENTES DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN EL ÁREA INDUSTRIAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ITAIPU, LO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS EQUIPOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En fecha 04.11.24, la Comisión de Recepción de la ITAIPU reanudó la sesión pública de la licitación en cuestión, para realizar la apertura del sobre "B" Oferta Comercial. Se deja constancia que el registro de eventos consta en acta propia, según lo establecido en el sub-ítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones, en adelante PBC.

En la misma fecha, la Coordinadora de la Comisión de Licitación y Negociación Permanente, en adelante CLNP, recibió de la Comisión de Recepción de la ITAIPU la oferta comercial del único oferente participante y habilitado en la etapa de análisis y juzgamiento de la documentación para habilitación, siendo el valor de su oferta el siguiente:

OFERENTE:	PRECIO OFERTA COMERCIAL (MONEDA DE ORIGEN)
CONFORTEC S.R.L.	Gs. 2.480.751.394.-

El precio total de la oferta comercial presentada fue convertido a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al tipo de cambio vigente en la ITAIPU, de conformidad con el sub-ítem 2.9.2 del PBC, conforme se reproduce en la siguiente tabla:

CLAS.	EMPRESA	VALOR DE LA OFERTA (MONEDA DE ORIGEN)	CONVERSIÓN (US\$)	(%) DIFERENCIA OFERTA / PRESUPUESTO US\$ 386.954,45
1°	CONFORTEC S.R.L.	Gs. 2.480.751.394	US\$ 311.503,87	(-) 19,50%

Cotización del 24.10.24, donde 1 US\$ = Gs. 7.963,79.

Seguidamente, la Coordinadora de la CLNP remitió vía correo electrónico a los miembros del colegiado y a los representante del área solicitante (SO.DT), todos identificados al final de esta acta, la oferta comercial digitalizada de la empresa CONFORTEC S.R.L.; y a su vez, solicitó el apoyo del área técnica, para realizar un análisis de la oferta presentada, conforme sigue:

ACTA DE ANÁLISIS Y JUZGAMIENTO DE LAS OFERTAS COMERCIALES

CPB EF 0550-24 -Análisis oferta comercial CONFORTEC SRL | Servicios remanentes de las obras de ampliación del sistema de tr...

 ESCOBAR GONZALEZ ALEJANDRA MARIA

Para



 VIVEROS MARTINEZ ENRIQUE FABIAN;



 CARLA SUELLEN MARTINS DE FREITAS OLIVEIRA;



 GUSTAVO PAVANATO GUIMARAES

CC



 GUILHERME MATEUS DOS ANJOS;



 PIATTI IBARRA RODRIGO SEBASTIAN;



 BRUNO AMADIO TROIANO;



 APONTE FOIS RODRIGO ARIEL;



 GUILHERME HERRERA MONTENEGRO;



 ARCE SITJAR ARTURO MARTIN; y 1 usuario más



 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

 Oferta Comercial_CONFORTEC SRL (CPB EF 0550-24).pdf
10 MB

 Planilla CONFORTEC SRL 0550-24.xlsx
99 KB

Responder

Responder a todos

Reenviar





lu. 04/11/2024 10:16

Estimados representantes SO.DT, ¡buenos días!

De manera a dar continuidad al juzgamiento del proceso en asunto, remito en anexo la oferta comercial del oferente CONFORTEC S.R.L. y solicito gentilmente, puedan realizar la carga de los precios contenidos en la oferta digital (escaneada y firmada), de manera a verificar que no existan errores de cálculo por redondeo.

Asimismo, solicitamos manifestación sobre si están de acuerdo con los precios ofertados o si encuentran alguna objeción.

En caso de que sea necesario convocar a una reunión virtual para debatir cuestiones sobre la oferta, quedo a disposición.

Desde ya, muchas gracias.

Atte.
Alejandra Escobar
CLNP FD

En fecha 05.11.24, los representantes del área solicitante remitieron su parecer técnico, conforme sigue:

RE: CPB EF 0550-24 -Análisis oferta comercial CONFORTEC SRL | Servicios remanentes de las obras de ampliación del sistema d...

 VIVEROS MARTINEZ ENRIQUE FABIAN

Para



 BRUNO AMADIO TROIANO;



 ESCOBAR GONZALEZ ALEJANDRA MARIA;



 CARLA SUELLEN MARTINS DE FREITAS OLIVEIRA;



 GUSTAVO PAVANATO GUIMARAES

CC



 GUILHERME MATEUS DOS ANJOS;



 PIATTI IBARRA RODRIGO SEBASTIAN;



 APONTE FOIS RODRIGO ARIEL;



 GUILHERME HERRERA MONTENEGRO;



 ARCE SITJAR ARTURO MARTIN;



 FABIO NEVES CIBULSKI

Responder

Responder a todos

Reenviar





ma. 05/11/2024 17:02

Estimada Coordinadora y miembros de la CLNP,

Luego del análisis de la oferta presentada por la empresa CONFORTEC SRL, manifestamos preocupación por el valor ofertado para el ítem 3.1 – Impermeabilización con sistema de tratamiento flexible a base de poliuretano, con un descuento del 34,5% (por debajo del porcentaje de BGI que es de 19,2%).

Consideramos importante alertar a la empresa los requisitos de la pintura poliuretano bi-componente en conformidad a la NBR-15487 (conforme ítem 7.2 del 5001-20-15202) y que la mano de obra será ejecutada clasificado como Trabajo en Espacio Confinado, con la disminución del rendimiento en la productividad con los procedimientos de seguridad conforme NR-33 y normativa interna de ITAIPU (descritos en ítem 8 de las EETT).

De esta forma, sugerimos una manifestación por el oferente del conocimiento de los requisitos y del cumplimiento integral de las EETT y anexos.

Atte,

Carla de Freitas Oliveira / Enrique Viveros

En fecha 08.11.24 se reunieron los miembros de la CLNP y los representantes del área técnica (SO.DT), a través de la plataforma Microsoft Teams, para continuar con el juzgamiento de la oferta comercial de la empresa CONFORTEC S.R.L.

La Coordinadora FD inició la reunión exponiendo lo comentado por el área técnica en su correo electrónico de fecha 05.11.24.

Seguidamente el representante del área técnica manifestó que, conforme informado por correo, ratifican su preocupación con relación al valor ofertado por el ítem 3.1 Impermeabilización con sistema de tratamiento flexible a base de poliuretano, con un descuento del 34,5% (por debajo del porcentaje de BGI que es de 19,2%).

COMISIÓN DE LICITACIÓN Y NEGOCIACIÓN PERMANENTE (CLNP) - RDE-081/2024

EF 0550-24

Página 2 de 4

ACTA DE ANÁLISIS Y JUZGAMIENTO DE LAS OFERTAS COMERCIALES

Asimismo, manifestó que la realización de una diligencia para que el oferente presente una planilla de composición de costos no aportaría mayores informaciones al área, razón por la cual sugirieron una manifestación por parte del oferente del conocimiento de los requisitos y del cumplimiento integral de las especificaciones técnicas (EETT) y anexos.

Luego de un intercambio de pareceres, los miembros de la CLNP entendieron que resulta innecesario solicitar al oferente una manifestación de conocimiento de los requisitos y del cumplimiento integral de las EETT, en base a las siguientes consideraciones:

- i. la participación del oferente en el certamen implica la aceptación integral de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sus anexos y aditivos, si los hubiere, de acuerdo con lo establecido en el sub-ítem 2.6.3 del PBC;
- ii. las especificaciones técnicas elaboradas por el área solicitante establecen claramente las condiciones en que deberán realizarse los trabajos;
- iii. la realización de una diligencia para que el oferente presente su planilla de composición de costos no sería de utilidad alguna; y
- iv. la imposibilidad del área de definir que los precios ofertados resultan impracticables, debido a que no pudieron conseguir presupuestos referenciales del mercado paraguayo.

Por tanto, en base a todo lo expuesto, en el entendimiento de que el precio ofertado se encuentra coherente con los precios de mercado y también con el Presupuesto Estimado publicado por la ITAIPU, la CLNP concluyó por declarar:

CLASIFICADA: la oferta del oferente **CONFORTEC S.R.L.**, por haber atendido las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la etapa de juzgamiento de las ofertas comerciales.

VENCEDOR: oferente **CONFORTEC S.R.L.**, por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este proceso licitatorio por el valor de Gs. 2.480.751.394 (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta millones, setecientos cincuenta y un mil, trescientos noventa y cuatro), equivalentes a US\$ 311.503,87 (Trescientos once mil quinientos tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos), observada la tasa de cambio de la fecha de la Sesión Pública (24.10.24), en que US\$ 1,00 = Gs. 7.963,79.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión, labrándose la presente Acta que, aprobada por los Integrantes y Representantes en prueba de conformidad, será remitida copia a la Superintendencia de Compras (CO.DF) para su divulgación.

Central Hidroeléctrica ITAIPU, 08 de noviembre de 2024.

ACTA DE ANÁLISIS Y JUZGAMIENTO DE LAS OFERTAS COMERCIALES

RODRIGO SEBASTIÁN PIATTI IBARRA
Representante TD
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

BRUNO AMADIO TROIANO
Representante TE
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

EDGAR JOSÉ ADORNO ROMERO
Representante JE
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

GUILHERME HERRERA MONTENEGRO
Representante JD
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

ALEJANDRA MARÍA ESCOBAR GONZÁLEZ
Representante FD - Coordinadora
Aprobado por correo electrónico de fecha 11.11.24

GUILHERME MATEUS DOS ANJOS
Representante FE
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

ENRIQUE VIVEROS
Representante SO.DT
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

CARLA MARTINS
Representante SO.DT
Aprobado por correo electrónico de fecha 08.11.24

GUSTAVO PAVANATO
Representante SO.DT
Aprobado por correo electrónico de fecha 11.11.24